



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

233^a sesión

martes 15 de febrero de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Abdelaziz (Egipto)

En ausencia del Presidente, la Sra. Arce de Jeannet (México), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

La Presidenta interina: Declaro abierta la 233^a sesión y la reanudación del período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme.

Como ha sido la práctica en años anteriores, la Comisión de Desarme realiza una breve reunión esta tarde a fin de tratar las cuestiones organizativas que han quedado pendientes relativas al período de sesiones sustantivo del año 2000. Dichas cuestiones incluyen la decisión relativa a las fechas en que se celebrará el período sustantivo de sesiones, la elección del Presidente para el año 2000, la elección de los otros integrantes de la Mesa, un acuerdo sobre los temas sustantivos que deberán ser incluidos en el programa de la Comisión, el nombramiento de los presidentes de los grupos de trabajo y, por último, la adopción del programa de trabajo para la primera semana de labores del período de sesiones sustantivo.

Elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa

La Presidenta interina: Quisiera señalar a la atención de las delegaciones el documento A/CN.10/L.45, que contiene el programa del período de sesiones de organización, que fue adoptado en nuestra anterior

reunión de diciembre de 1999. Si alguna delegación no tuviera este documento, lo pueden solicitar en la ventanilla, al extremo de la sala.

El tercer punto del programa —tal como está indicado en ese documento— se refiere a la elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa para el período de sesiones sustantivo correspondiente al año 2000. De conformidad con el principio de rotación entre las distintas regiones, en esta ocasión la Presidencia de la Comisión de Desarme será adjudicada al Grupo de Estados de Asia. En este sentido, me es grato informar a los miembros de la Comisión de que el Grupo de Estados de Asia apoya la candidatura del Sr. Javad Zarif, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, para ocupar el puesto de Presidente de la Comisión de Desarme en el año 2000.

Si no escucho observaciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea elegir al Sr. Javad Zarif, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Presidente de la Comisión de Desarme, por aclamación.

Así queda acordado.

La Presidenta interina: Ahora quisiera declarar elegido como Presidente de la Comisión de Desarme para el año 2000 a Su Excelencia el Sr. Javad Zarif.

Desafortunadamente, Su Excelencia el Sr. Javad Zarif no está con nosotros el día de hoy porque ha tenido que atender una reunión muy importante a nivel ministerial en su capital. Sin embargo, permítanme señalarles

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

que Su Excelencia, el Sr. Zarif, quien se encarga de los asuntos jurídicos internacionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, es un diplomático muy distinguido que, al mismo tiempo, es muy conocido en las Naciones Unidas, particularmente debido a su amplia experiencia y amplios conocimientos en el campo del desarme. Estoy convencida de que esa amplia experiencia en las Naciones Unidas y en el campo del desarme permitirán que la conducción de los trabajos de la Comisión de Desarme se lleve a cabo de la manera más eficiente y exitosa.

Permítaseme, en nombre de todos los miembros de la Comisión, solicitar al Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Embajador Hadi Nejad Hosseinian, que exprese nuestras felicitaciones al Sr. Javad Zarif por su elección a este importante cargo que conlleva importantes responsabilidades.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En nombre del Sr. Zarif, Presidente entrante de la Comisión de Desarme durante el año 2000, y en mi propio nombre, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a la Presidenta interina por sus sinceros esfuerzos que ha realizado durante los últimos cuatro meses. Afortunadamente, bajo su capaz orientación y dirección, en el período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme se ha logrado concluir algunos aspectos importantes de la labor de la Comisión. La resolución de las cuestiones de organización —es decir, las fechas y la duración del período de sesiones de la Comisión— nos permitirá ahora concentrarnos en los temas sustantivos del programa de la Comisión, particularmente en el tema del desarme nuclear.

Esto, de hecho, determinará el alcance de las consultas del Sr. Zarif durante las próximas semanas. A través de mis consultas con él entiendo que tiene la intención de convocar consultas en Nueva York en el momento apropiado para identificar temas sustantivos del programa, antes del inicio del período de sesiones oficial de la Comisión. El éxito de las consultas requerirá, desde luego, de la comprensión y cooperación colectivas de todos nosotros, algo que se ha manifestado durante las actuales consultas.

Para concluir, permítaseme, en nombre del Presidente y en mi propio nombre, expresar nuestro agradecimiento por la confianza que han demostrado al apoyar la candidatura del Sr. Zarif. Estoy seguro de que él responderá a su confianza esforzándose por dirigir ha-

cia el éxito las deliberaciones en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme.

La Presidenta interina: Quisiera ahora proceder a la elección del resto de los integrantes de la Mesa, a saber, los ocho Vicepresidentes y el Relator.

Sr. Mesdoua (Argelia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame rendirle homenaje por los esfuerzos que ha venido realizando desde hace varios meses a la cabeza de nuestra Comisión. También deseo expresarle nuestro aprecio por su labor desde que dirige la Comisión de Desarme en calidad de Presidenta interina.

Permítaseme también felicitar a la delegación de la República Islámica del Irán por su brillante elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme. La experiencia y la calidad profesional del Sr. Zarif, Viceministro de Relaciones Exteriores, son bien conocidas, y estamos convencidos de que bajo su esclarecida dirección, gracias a su calidad y a su experiencia, la Comisión podrá avanzar y alcanzar a los resultados que todos esperamos.

Intervengo para informar a la Comisión de que el Grupo de Estados de África se reunió y refrendó la candidatura del Sr. Samuel Amehou, Ministro Consejero de la Misión de Benin, para el cargo de Relator. El Sr. Amehou es bien conocido por la Comisión y los colegas aquí presentes. Sus contribuciones, así como su calidad moral y profesional, especialmente en el mundo del desarme, son muy valoradas.

El Grupo de Estados de África también ha refrendado la candidatura de Sierra Leona para un cargo de vicepresidente. Me complace, en nombre del Grupo de Estados de África, pedir a la Comisión que acepte las candidaturas africanas del Sr. Amehou para el cargo de Relator y de Sierra Leona para una vicepresidencia, permitiendo así que la Mesa complete su composición.

La Presidenta interina: Los coordinadores de los grupos regionales también me han informado de que se han presentado las candidaturas del Sr. Hazairin Pohan, de Indonesia, para ocupar una de las vicepresidencias; del Embajador Jacques Louis Boisson, Representante Permanente de Mónaco, para ocupar otra de las vicepresidencias, y del Sr. Luis Estévez-López, de Guatemala, para ocupar también una de las vicepresidencias.

De no escuchar objeciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea elegir a los representantes

mencionados para formar parte de la Mesa de la Comisión de Desarme correspondiente al año 2000.

Así queda acordado.

La Presidenta interina: En lo que se refiere a la elección del Relator de la Comisión, hemos tomado nota de la información que nos ha proporcionado el delegado de Argelia en el sentido de que el Grupo de Estados de África ha nominado al Sr. Samuel Amehou, de Benin, para ocupar el cargo de Relator. De no escuchar observaciones en contra, daré por entendido que la Comisión de Desarme desea elegir al Sr. Samuel Amehou, de Benin, Relator de la Comisión de Desarme para el año 2000.

Así queda acordado.

La Presidenta interina: Quisiera ahora extender mis más amplias felicitaciones al Presidente, a los Vicepresidentes y al Relator, por su elección a la Mesa de la Comisión de Desarme. Estoy segura de que harán una espléndida contribución a los trabajos correspondientes a este año.

Quisiera, al mismo tiempo, solicitar a los grupos regionales que continúen con sus procesos internos de consulta para permitir la presentación de una candidatura del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados para ocupar una de las vicepresidencias; de una candidatura del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para ocupar también una vicepresidencia; y de dos candidaturas del Grupo de Estados de Europa oriental para dos puestos de vicepresidente.

Como saben ustedes, aún nos queda pendiente el nombramiento de los dos presidentes que presidirán, respectivamente, el grupo de trabajo sobre un tema de desarme nuclear y el grupo de trabajo sobre un tema de desarme convencional. Este asunto aún no se ha resuelto; continúan las consultas, y el nombramiento de los dos presidentes de los grupos de trabajo tendrá que efectuarse de manera oficial en una reunión ulterior de la Comisión de Desarme.

También quisiera solicitar a los grupos regionales que continúen sus consultas sobre posibles candidatos para presidir los dos grupos de trabajo, y quiero proponer a todos los integrantes de la Comisión de Desarme que retrasemos la consideración del nombramiento de los presidentes de estos grupos de trabajo ya que no tenemos candidatos por el momento.

Proyecto de programa provisional del período de sesiones sustantivo del año 2000 de la Comisión de Desarme

La Presidenta interina: Ustedes son testigos de los múltiples esfuerzos que han desplegado todos los Estados Miembros con miras a llegar a un consenso sobre los dos temas sustantivos que se incluirán en el programa de la Comisión de Desarme para este año. A pesar de que hemos llevado a cabo estas intensas consultas, aún no ha sido posible llegar a un acuerdo.

Quisiera proponer a todas las delegaciones la posibilidad de que la Mesa, que acaba de ser elegida, considere la designación de uno de los vicepresidentes para continuar con nuestras consultas informales sobre los dos temas sustantivos del programa de la Comisión de Desarme para este año, en la inteligencia de que en el momento en que el Presidente de la Comisión de Desarme se encuentre con nosotros en Nueva York, participaremos todos en las consultas que tenga a bien convocar al Sr. Zarif. Si no escucho ninguna objeción, procederemos de esta manera.

Así queda acordado.

Cuestiones de organización

La Presidenta interina: Se les ha distribuido esta tarde dos documentos: el documento A/CN.10/2000/CRP.1 y el Documento Oficioso No. 1, que contiene el programa de trabajo para la primera semana de labores de la Comisión de Desarme, es decir, del período comprendido entre el 26 y el 30 de junio.

Como ustedes recordarán, en la reunión que celebramos en diciembre pasado la Comisión de Desarme tuvo la oportunidad de discutir la cuestión de las fechas, pero no se ha tomado todavía una decisión oficial al respecto. Originalmente se había propuesto las fechas del 3 al 21 de abril; sin embargo, estas fechas no pudieron ser aceptadas, por lo que se llevaron a cabo una serie de consultas informales, se examinaron distintas alternativas y, sin que se establezca un precedente, se decidió, a nivel de consultas informales, que en este año —el año 2000— la Comisión de Desarme se reunirá por un período de dos semanas —es decir, del 26 de junio al 7 de julio— sin que esto establezca un precedente para los años futuros.

En esas consultas informales se llegó a un entendimiento sobre este punto, y quiero dar lectura en inglés a este entendimiento:

(continúa en inglés)

“El acuerdo de convocar el período de sesiones sustantivo del año 2000 de la Comisión de Desarme durante dos semanas es de naturaleza excepcional y no creará un precedente para los años venideros. El aplazamiento de las fechas previamente notificadas por la Secretaría sólo debe realizarse en casos excepcionales cuando las fechas estén reñidas con las de otras conferencias de desarme importantes.”

(continúa en español)

De no escuchar observaciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea adoptar las fechas del 26 de junio al 7 de julio de 2000 como el período en el cual se llevará a cabo el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme correspondiente a este año.

Así queda acordado.

Sr. Mesdoua (Argelia) (*habla en francés*): Si bien la decisión ha sido adoptada por la Comisión y no tengo ninguna dificultad importante con su redacción, quiero plantear un asunto de procedimiento.

¿Será esta una decisión que adoptará la Comisión por separado y que luego integrará al informe, o sólo figurará en el informe que la Comisión adoptará al final del período de sesiones sustantivo?

La Presidenta interina: Es el entendido de la Presidencia de turno que este párrafo que acabo de leer formará parte del informe de la Comisión de Desarme.

Sr. Duarte (Portugal) (*habla en inglés*): Quiero formular dos observaciones. La primera se refiere a las fechas de nuestro período de sesiones. La Unión Europea está en condiciones de aceptar estas fechas ad referendum. Esto se debe a las consultas internas que todavía estamos celebrando entre nosotros y a algunas consideraciones de nuestras capitales. Sin embargo, tenemos una opinión muy clara sobre este asunto. Estamos de acuerdo con las fechas que se acaban de proponer —26 de junio al 7 de julio— *ad referendum*. Esta era mi primera observación.

Segundo, Portugal, en nombre de la Unión Europea, quisiera hacer una breve declaración:

“La Unión Europea lamenta que haya sido necesario aplazar el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme hasta el verano. Aprovechamos esta oportunidad para recordar

que este nuevo período, lamentablemente, coincide con un importante acontecimiento en la esfera del desarme: la Conferencia de Desarme, en Ginebra. Las nuevas fechas también crearán dificultades adicionales para algunas delegaciones de la Unión Europea, sobre todo en cuanto al nivel apropiado de su representación en las reuniones. Pedimos a todos los Estados que tomen las medidas necesarias para evitar que una situación similar vuelva a ocurrir en el futuro.

En cuanto a la duración del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, creemos que el período de sesiones de dos semanas contribuirá a aumentar la eficiencia y productividad de su labor. Ahora que las fechas para el período de sesiones, en principio, han quedado decididas, la Unión Europea considera que ha llegado el momento de avanzar y examinar las cuestiones sustantivas.

Por último, la Unión Europea quiere felicitar a la Presidencia saliente por su excelente labor y desear al nuevo Presidente, el Irán, el mejor de los éxitos en sus esfuerzos. La Unión Europea espera colaborar con el nuevo Presidente.”

La Presidenta interina: Hemos tomado debida nota de la declaración que acaba de formular el Representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Sr. Khairat (Egipto) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera darle las gracias por todos los esfuerzos que ha realizado, que han llevado a este entendimiento y acuerdo sobre las fechas. Vamos a trabajar estrechamente a fin de lograr resultados en los dos temas.

Tengo entendido que la Comisión acaba de adoptar y convenir en las fechas del 26 de junio al 7 de julio. Escuché las observaciones hechas por el Representante de Portugal en nombre de la Unión Europea en el sentido de que el acuerdo es *ad referendum*. ¿Cuál es ahora la situación?. ¿Es una decisión definitiva o *ad referendum*? No entiendo, de manera que necesito una aclaración al respecto.

La Presidenta interina: Es el entendido de la Presidencia que no hay ninguna contradicción entre la decisión oficial que acabamos de tomar respecto de las fechas, es decir, que del 26 de junio al 7 de julio se llevará a cabo el período de sesiones sustantivo del año 2000 de la Comisión de Desarme; y, al mismo tiempo,

hemos escuchado la declaración que ha formulado Portugal en nombre de la Unión Europea respecto de la posición de ese grupo regional relativa al acuerdo *ad referendum*, en el sentido de que no se opone a que el período sustantivo de sesiones se lleve a cabo en las fechas que hemos señalado y sobre lo cual se ha tomado una decisión oficial.

Sr. Mehta (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero agradecerle todos sus esfuerzos por lograr un acuerdo en torno a los temas del programa y las fechas.

Usted acaba de anunciar una decisión en la que, si lo entendí correctamente, también se dice que las fechas sólo se cambiarían en caso de que el motivo estuviera relacionado con trabajos de desarme. No podemos adivinar el futuro; de hecho, yo no puedo. Siempre se pueden prever algunas circunstancias en las que podríamos fijar una fecha este año y luego los dirigentes decidirían celebrar una reunión en la cumbre internacional aquí en Nueva York.

¿Qué vamos a hacer? ¿Debemos comprometernos con este texto? Esa es la pregunta y, de ser así ¿cual sería la salida en caso de que se presentaran algunas circunstancias?

La Presidenta interina: Quisiera indicarles que el párrafo que leí en inglés era el resultado de las consultas informales —de las intensas consultas informales— que sostuvimos sobre esta cuestión. Este mismo párrafo fue leído en la última sesión de las consultas informales y no hubo objeción respecto de su contenido, pero creo que el párrafo es muy claro. Señala tres elementos: primero, que la decisión de que la Comisión de Desarme se reúna en el año 2000 durante dos semanas tiene un carácter excepcional; segundo, que esta decisión no establecerá un precedente para los años siguientes; y, tercero, que se deben tomar debidamente en cuenta las fechas previamente notificadas por la Secretaría, que solamente en casos excepcionales podría haber una modificación de tales fechas; pero, al mismo tiempo, se debe tomar en cuenta el calendario de desarme en los diferentes foros y en diferentes lugares.

Es decir, que nosotros estamos trabajando en la esfera del desarme y que debemos tomar debidamente en cuenta el resto de las reuniones sobre desarme. Esto ha sucedido en el pasado en cuanto a que hemos tratado de evitar un traslapo de reuniones de desarme en diferentes lugares y al mismo tiempo. Creo que esa es una preocupación legítima, muy válida, y que deberemos tomar en cuenta en el futuro. Entonces, creo que el entendido al cual han llegado las delegaciones sobre este punto es lo suficientemente claro como para guiar nuestras negociaciones en el futuro.

Si ustedes me lo permiten, quisiera regresar nuevamente a los asuntos relativos al período de sesiones sustantivo de este año. Como es la práctica establecida, se examina el programa de trabajo sobre una base semanal. Es decir, el documento informal No. 1 contiene el programa de trabajo para la primera semana. Ustedes observarán que dos días están dedicados al debate general y que en los otros tres días: miércoles, jueves y viernes, del 28 al 30 de junio, se han programado las reuniones de los dos grupos de trabajo —grupo de trabajo 1 y grupo de trabajo 2— en el mismo nivel, es decir, cada grupo de trabajo va a tener tres sesiones. Están en igualdad de condiciones. En lo que se refiere al programa para la segunda semana de labores, ese calendario será examinado una vez que ya hayamos iniciado los trabajos del período de sesiones sustantivo.

De no escuchar objeciones, entenderé que la Comisión de Desarme desea adoptar el programa de trabajo tal como ha sido distribuido en el documento informal No.1.

Así queda acordado.

La Presidenta interina: Si no hubiera ningún otro asunto por tratar, o si ninguna delegación quisiera hacer uso de la palabra, en estos momentos procederemos a suspender el período de sesiones de organización de la Comisión de Desarme y lo reanudaremos una vez que hayamos llegado a un acuerdo sobre los dos temas sustantivos que formarán parte del programa de la Comisión de Desarme para este año.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.